



Valparaíso, 10 de abril de 2024

Oficio N°493/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó
oficiar a Ud. a fin de que tome conocimiento de la participación, esfuerzo y
desempeño del Club CEFF Copiapó en el campeonato internacional Mediterranean
International Cup Fútbol.

Por otra parte, acordó solicitar tenga a bien adoptar las
medidas necesarias para permitir a dicho Club, perteneciente a la tercera división, la
utilización del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla para sus entrenamientos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud.
en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión**,
diputada Erika Olivera de la Fuente.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SEÑOR
ISRAEL CASTRO LOPEZ.**

Israel.castro@ind.cl

Rocio.norambuena@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A28B38A444F5223